

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. Javier Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

### **PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las Eurodiputadas Estefanía Torres Martínez y Lola Sánchez Caldentey (GUE/NGL), formularon pregunta parlamentaria a la Comisión, en fecha 15/9/15, número E-012778/2015, interesándose por los porcentajes de financiación y sobre el control que ejerce la Comisión sobre los proyectos que financia, concretamente, sobre la primera Fase del Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos de la comunidad de regantes de las aguas reguladas por el embalse del Argos de Calasparra (Murcia), en la que se han utilizado fondos Europeos FEOGA y FEDER.

La respuesta a la pregunta parlamentaria, de fecha 23/11/2015 nos remite a la Dirección General de Fondos Comunitarios, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, pues, literalmente, manifiestan "que la Comisión no dispone de datos sobre la situación de los pagos de los proyectos si sobre la aplicación de proyectos individuales"

Este es un asunto de mucho interés, pues la empresa pública ACUAMED participó activamente en la preparación del Plan y fue promotora de alguna de las fases de este proyecto, tal y como se puede comprobar en el BOE número 174, lunes 19 de julio de 2010, página 63743, disposición 11563, punto 1.

La obra en cuestión (Primera Fase) parece que finalizó en 2006 y tenemos indicios que el proyecto fue financiado enteramente por fondos europeos, cuando, teóricamente, el Reglamento Europeo indica que sólo se pueden financiarse al 60 % del coste.

#### **PREGUNTA/S**

Ante la evidencia de que no todos los regantes tradicionales se benefician equitativamente de este proyecto, y el 29 de mayo de 2013 la mayoría de regantes votó en contra de continuar con la Fase II, aunque el proyecto se ha ejecutado, se solicita la siguiente información:

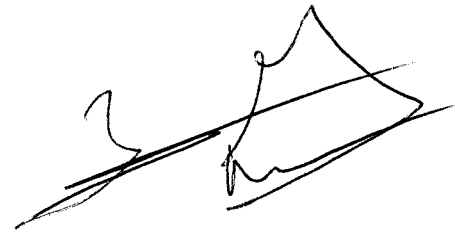
- 1.- ¿Qué porcentaje de las obras financió la Unión Europea en la Fase I? Si no fue en su totalidad ¿Quién financió el resto?
- 2.- ¿Qué porcentaje de las obras financia la Unión Europea en la Fase II?
- 3.- ¿Qué control ejerce la Dirección General de Fondos Comunitarios sobre el respaldo entre los supuestos beneficiarios de los proyectos financiados con fondos Europeos si, incido, no todos los regantes se benefician equitativamente de las obras?

4.- ¿En qué fecha se certificó la terminación de la Fase I? ¿En qué ejercicio de los Presupuestos Generales del Estado está incluida la cantidad financiada?

5.- ¿En qué fecha se certificó la terminación de la Fase II? ¿En qué ejercicio de los Presupuestos Generales del Estado está incluida la cantidad financiada?

6.- Si, actualmente, se está sustituyendo la red primaria construida en la primera fase, sin ser utilizadas y tan solo diez años después de su instalación ¿La Dirección General de Fondos Comunitarios tiene conocimiento del problema? ¿Puede volver a financiarse con Fondos Europeos el gasto que se está produciendo, alrededor de 800.000 €?

Congreso de los Diputados, Madrid, 9 de marzo de 2016



Javier Sánchez  
Diputado del Grupo Parlamentario  
Podemos-En Comú Podem-En Marea